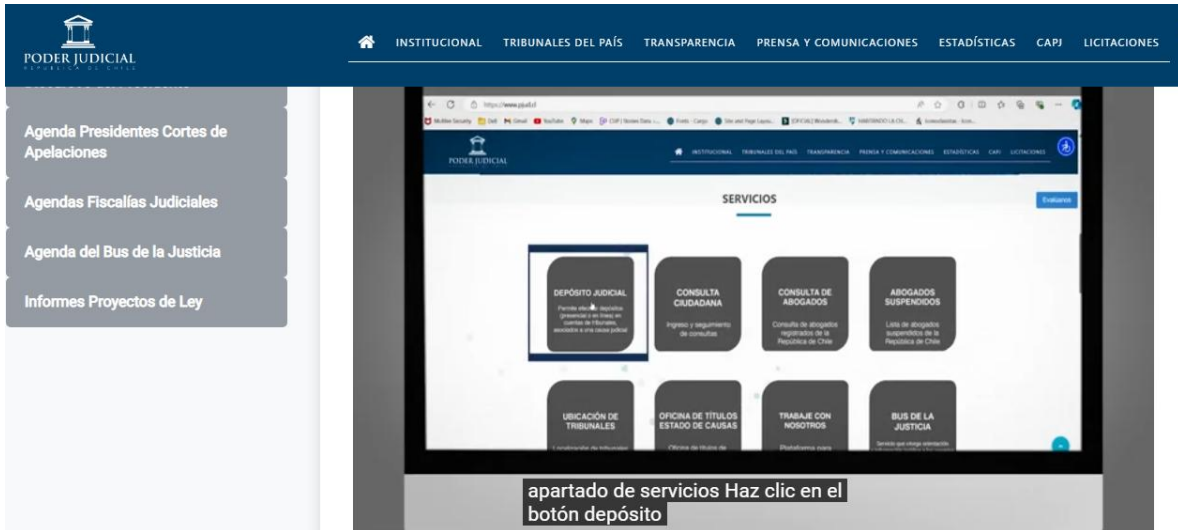


## Poder Judicial estrena botón en su página web para facilitar el pago de trámites judiciales



El Poder Judicial, a través del Departamento de Finanzas de la Corporación Administrativa, en alianza con la Tesorería General de la República, estrenó un nuevo botón de pago en la página web del Poder Judicial, que permite realizar todos los pagos de trámites judiciales en línea y en cualquier momento y lugar, sin importar el banco.

Para utilizar este servicio, las personas deben acceder a la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl); bajar a al apartado de “Servicios” y hacer clic en el botón “Depósito Judicial”, donde encontrará dos videos tutoriales para su uso.

En esta página podrás elegir la causa que quieres revisar y proceder con el pago en caso que corresponda, pudiendo acceder a distintas formas de pago.

Beneficios del botón de pago:

- Permite pagar trámites en línea en cualquier momento y lugar.
- Se puede usar desde cualquier banco que utilices.
- Entrega un nuevo servicio seguro y confiable.

Para conocer más acerca de este nuevo botón de pago, mira el siguiente video.

<https://youtu.be/dYjaN59saLA>

Fuente de la información: Poder Judicial  
Publicada por <https://extractolegal.cl>  
Categoría: Generales  
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>  
Fecha de la publicación: 14 de Febrero de 2025